

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2026-0109
Oferente	Rennes School of Business
Nombre de la oferta	Oferta de Becas Internacionales para Programas de Maestrías otorgadas por Rennes School of Business
Institución	Rennes School of Business
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel - Maestría
Área de estudios	Administración de empresas y derecho Ciencias naturales, matemáticas y estadística
Campo específico	Educación comercial y administración Matemáticas y estadística
Modalidad de estudio	Presencial
Idioma	Inglés
País/ Ciudad de estudios	Francia
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	Se convocan 2 becas del 40% para programas Master year 1 y Master year 2 distribuidas en 20% de descuento para el M1 (año 1) y 20% para el M2 (año 2). Nota: Para revisar los programas Master M1+M2 verificar las Bases de la Convocatoria Los rubros no cubiertos por la beca son de estricta responsabilidad del beneficiario. RUBROS NO FINANCIADOS POR LA BECA: Los costos de aplicación (90 euros) y los Student Fees (50 euros) no están incluidos. Para más información, puede consultar el siguiente enlace: https://www.rennes-sb.com/fees-and-scholarships/
Grupo objetivo	El programa está dirigido a ciudadanos con nacionalidad y/o residencia ecuatoriana que hayan obtenido su título de tercer nivel y deseen continuar con sus estudios de maestría en Francia.
Fecha máxima de postulación	30 de junio de 2026
Modalidad de selección	Preselección por el Ministerio
Duración de estudio	Depende del programa (1 a 2 años)
Fechas de inicio del programa de estudios	Septiembre 2026
Descripción / Objetivos	Intercambio cultural y formación académica para los postulantes
Requisitos	- Haber sido preseleccionado por MINEDEC para concurrir a las presentes becas y presentar la documentación solicitada por la Universidad y por MINEDEC. Para cumplir con este requisito deberá postular de acuerdo con lo establecido en el presente documento y enviar los documentos requeridos por Rennes y por Minedec al correo indicado, para que el Ministerio realice el proceso de preselección. Si cumple con todos los requisitos establecidos será preseleccionado/a por Minedec y se remitirá el expediente a Rennes School of Business para que tome la decisión final de las personas beneficiarias. - Poseer la nacionalidad ecuatoriana y/o residir en Ecuador. - Contar con título de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería) - Haber realizado el proceso de admisión en Rennes y contar con la carta de aceptación. - Contar con los recursos económicos necesarios para asumir los valores no cubiertos por la beca.

Documentación necesaria	<u>REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR EL OFERENTE:</u> • Carta de aceptación al programa de su interés emitida por Rennes School of Business. • Fotocopia del pasaporte o fotocopia de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante. • Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de Tercer nivel (licenciatura/ingeniería), legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular, en todo caso el Diploma deberá ser aportado en los veinte días siguientes a la formalización de la matrícula. • Fotocopia del Certificado o récord académico del título de tercer nivel (licenciatura/ingeniería) donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida. • Currículum Vitae. • Carta de motivación. • Certificado TOEFL 80 (IBT) o TOEIC 785 o IELTS 6.5 <u>REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR EL MINISTERIO:</u> • Formulario de postulación según formato Minedec. • Copia del récord académico suscrito por la autoridad competente, que acredite haber obtenido un promedio mínimo de 7.5/10 o su equivalente, <u>correspondiente a los estudios de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería)</u> o, Certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuado de su promoción y copia del récord académico, suscrito por la autoridad competente; en donde acredite haber obtenido el promedio mínimo exigido por la institución para aprobar cada periodo académico, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante. (Este requisito aplica solo cuando su promedio sea inferior a 7.5/10 pero que a pesar de esto se encuentre dentro del 25% mejor puntuado). No se aceptan actas de grado. Acciones afirmativas: En caso que aplique: • Pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana: Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, cuando el caso lo amerite. • En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente: Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente.
--------------------------------	--

Mayor información	Para mayores detalles revisar el documento adjunto: Bases de la Convocatoria Rennes Maestría 2026 Para mayor información sobre la Institución y el proceso de admisión pueden consultar el siguiente enlace: https://www.rennes-sb.com/categorie-programme/master-of-science/ https://www.rennes-sb.com/ Rennes School of Business Mónica Medina Cargo/Función: Head of Latam Correo: monica.medina@cm.rennes-sb.com Teléfono: 573177831630 Horario de atención telefónica: Lunes a viernes de 8 a 5 pm Minedec: Globo Común Telf.: 02 3934300 ext. 1737 Email: globocomun@educacion.gob.ec
Lugar de presentación de postulaciones	PASO 1: Las personas destinatarias a las becas primero deben ser aceptadas por Rennes School of Business, el proceso de aplicación y aceptación puede realizarse a través en la página https://apply.rennes-sb.com/. Ingrese a la página y realice el proceso indicado para ser admitido a Rennes School of Business. El postulante deberá enviar su aplicación, cargar los documentos mencionados y presentar una entrevista virtual. Posteriormente, en un plazo aproximado de dos semanas, recibirá las cartas de aceptación correspondientes. PASO 2: Las personas interesadas deberán enviar a Minedec la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para concurrir a la presente convocatoria, en formato pdf, a la dirección becascooperacion@gmail.com. Presentar los documentos en formato PDF de la siguiente manera: - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el oferente: Deberá incluir carta de aceptación emitida por Rennes School of Business, copia del pasaporte o cédula, copia del título de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería) con su respectiva apostilla, copia del récord académico de tercer nivel de grado, currículum vitae y carta de motivación, certificado de inglés (TOEFL, TOEIC, IELTS). - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el Minedec: Deberá incluir el formulario de postulación formato Minedec y el récord académico completo de la licenciatura o ingeniería. Asunto: Nombre completo y "BECAS RENNES POSGRADO 2026"

	TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACION DEL OFERENTE O DEL MINISTERIO) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO, NO SE RECEPTA DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.
Consideraciones especiales	En el sistema educativo francés, las maestrías (Masters) se estructuran en dos niveles: M1 (primer año) y M2 (segundo año), dentro del esquema europeo LMD (Licence, Master, Doctorat). El M1 se enfoca en fundamentos avanzados teóricos o prácticos, mientras que el M2 ofrece especialización profesional (orientada al mercado laboral) o de investigación (para doctorado). Ambos niveles incluyen prácticas o una tesis final. Adicionalmente, para ingresar directamente al M2, se requiere un título de pregrado de al menos cuatro años. Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces: https://siau.senescyt.gob.ec/reconocimiento_titulos_extranjero/ https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero Se recalca que Minedec no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES. Este Ministerio no reconoce ningún título previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar con anticipación si un título será reconocido. Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.